

SECRETARIA PERMANENTE DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA;

SECRETARIA PRO TEMPORE DE LA XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA;

SEÑORES DELEGADOS A LA PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA:

Los suscritos integrantes del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales y la Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), atentamente presentamos el siguiente **INFORME DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES:**

- 1) En la Ciudad de Caracas, capital de la República Bolivariana de Venezuela se celebró del 7 al 11 de Julio de 2014 la Primera Reunión del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales en la que se acordó en el punto uno punto doce del acta correspondiente “... *que el informe de esta primera reunión del Consejo Directivo sea presentado por una comisión que esté presente en la Primera Reunión Preparatoria de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, que será celebrada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en el mes de agosto próximo. Dicha comisión estará integrado por los doctores: Gabriel Medrano, Manuel Urriza y Myriam Ávila de Ardila*”. Derivado de lo anterior es que se presenta el presente informe.
- 2) En la Primera Reunión del Consejo Directivo del instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales participaron los siguientes directivos: Manuel Urizar, Consejero Nacional de la Magistratura de Argentina; María Myriam Ávila, Directora de la Escuela Judicial de Colombia en representación del Magistrado Octavio Munar y como Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ); Doris Arias Madrigal, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; Carlos Tomás Alvear, Director de la Escuela de Judicial de Consejo de la Judicatura de Ecuador en representación de Gustavo Jalkh Röben, Presidente del Consejo

de la Judicatura de Ecuador; Gervasia Valenzuela, Directora de la Escuela Nacional de la República Dominicana; Omar Mora Díaz, Magistrado Emérito del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y Gabriel Medrano Magistrado vocal III de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala.

- 3) Las principales resoluciones adoptadas fueron las siguientes:
- A) Se hizo constar el compromiso del Consejo de contribuir desde su labor educativa *“a la construcción del espacio iberoamericano, articulado a partir de la democracia y plena observancia de los derechos humanos como valores políticos esenciales, y basado en el imperio de la ley como garantía fundamental de la convivencia pacífica y respeto mutuo, así como su voluntad de seguir aunando esfuerzos para que los poderes judiciales sean un factor de cohesión social y afianzamiento democrático de nuestras sociedades.”*
 - B) Se afirmó que estará en la filosofía institucional el tratamiento de ejes temáticos transversales, ya aprobados en la Cumbre, tales como: *“el Estatuto del Juez Iberoamericano, Las Reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, el Código Iberoamericano de Ética Judicial, la Carta Iberoamericana del Derecho de las Víctimas, la Calidad de la Justicia, la materia Medioambiental, así como cualquier otro eje temático que haya sido o se considere por la Cumbre Judicial Iberoamericana.”*
 - C) Se eligió como Presidente del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales al Magistrado Emérito, Omar Alfredo Mora Díaz, de Venezuela.
 - D) Se acordó la revisión del contenido de los programas académicos de Derecho Constitucional Iberoamericano y Derecho Procesal Civil Iberoamericano, cuya primera versión fue experimental por el Instituto en el año 2012-2013.
 - E) Se acordó que en los dos programas mencionados, en el inciso anterior y en los que en un futuro se implementen, se deberán introducir los

componentes transversales de perspectiva de género, conocimiento socio – jurídico de los países que integran la Cumbre, derecho ambiental y en general los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad.

- F) Se acordó abrir un espacio de intercambio con la Red Iberoamericana de Estudios Judiciales RIAEJ;
- G) Respecto a la duración de los cursos académicos que se aprueben se acordó ampliarla y que se realicen por ciclos consecutivos de más corta duración que permita a quienes participen terminar los estudios correspondientes.
- H) Se aprobó continuar impartiendo los cursos en la modalidad virtual con la posibilidad de realizar una etapa presencial cuya duración no sea inferior a cinco días hábiles ni superior a diez.
- I) Se aprobó impartir un curso introductorio de formación de tutores virtuales, antes del inicio del programa que se implemente.
- J) Se acordó que los miembros del Consejo Directivo asumirán provisionalmente las funciones del Consejo Técnico, dispuestas en el artículo 19 del Estatuto y el Presidente ejercerá las funciones del Director Ejecutivo y de la Secretaría General, previstas en los artículos 13 y 17 ib. hasta el nombramiento de sus titulares.
- K) Se acordó que para la Segunda Reunión del Consejo Directivo los representantes del Consejo de Colombia, Costa Rica y República Dominicana presenten la planeación estratégica del Instituto y los representantes de Argentina, Ecuador y Guatemala presenten la propuesta de reglamento académico y revisión de oferta académica.

Se adjunta acta de la reunión en que se participamos los suscritos en la que consta el preámbulo, acuerdos generales, y la elección del Presidente del Consejo Directivo y demás resoluciones.

Con lo anterior cumplimos con rendir el informe de la Primera Reunión del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, quedando a disposición para aclarar o ampliar lo aquí expuesto.

Atentamente,

Montevideo, Uruguay, 4 de agosto de 2014

Gabriel Medrano
(Guatemala)
Magistrado Corte Suprema de Justicia

Manuel Urriza
(Argentina)
Consejo Nacional de Magistratura

Miriam Avila de Archila
(Colombia)
Secretaria General de la RIAEJ